



FACULTAD DE ECONOMIA Y CIENCIAS EMPRESARIALES

**TITULO: AFECTACIÓN FINANCIERA DEL INCREMENTO AL IVA EN LAS
PYMES DEL SECTOR ASEGURADOR EN EL PERIODO 2016 AL 2017
TRABAJO DE TITULACION QUE SE PRESENTA COMO REQUISITO
PREVIO PARA OPTAR EL GRADO DE INGENIERA EN GESTION
EMPRESARIAL**

NOMBRE DEL ALUMNO:

MARIA FERNANDA AGUILAR GRANJA

NOMBRE DEL TUTOR:

YOLANDA PINZON BENALCAZAR

SAMBORONDON, AGOSTO, 2018

Resumen

El propósito de la investigación es medir la relación existente entre el incremento temporal del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y la rentabilidad financiera de las Pymes pertenecientes al sector asegurador ecuatoriano. El estudio es de naturaleza descriptiva, exploratoria, de lógica deductiva, con un enfoque mixto, de alcance no experimental. El tipo de datos es de corte transversal puesto que se tiene el periodo 2016 y 2017. La fuente de datos es primaria debido al desarrollo de encuestas al sector asegurador compuesto por 27 Pymes; y secundaria obtenida del reporte de la Supercias y la Cámara de Comercio. La importancia del desarrollo de esta investigación es servir como una fuente de referencia confiable a investigadores, CEOs y administradores de las Pymes aseguradoras en materia de afectación de las variaciones tributarias a su rentabilidad, motivada por la carencia de estudios existentes en este ámbito.

Palabras claves: incremento, IVA, rentabilidad financiera, afectación

Abstract

The purpose of the research is to measure the relationship between the temporary increase of Value Added Tax (VAT) and the financial profitability of SMEs belonging to the Ecuadorian insurance sector. The study is descriptive, exploratory, of deductive logic, with a mixed approach, of non-experimental scope. The type of data is cross-sectional since it has the period 2016 and 2017. The source of data is primary due to the development of surveys to the insurance sector composed of 27 SMEs; and secondary obtained from the report of the Supercias and the Chamber of Commerce. The importance of the development of this research is to serve as a reliable reference source to researchers,

CEOs and administrators of insurance SMEs in terms of affecting tax variations to their profitability, motivated by the lack of existing studies in this area.

Keywords: increase, VAT, financial return, impact

Introducción

La presente investigación tiene la finalidad esencial de medir la relación entre la afectación objetiva que generó en las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) el incremento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en el período 2016 – 2017, particularmente en las pertenecientes al sector asegurador; así como exponer las principales causas, desde la perspectiva política, económica y social que condujeron a este aumento en el ámbito tributario.

La adopción de esta medida por parte del Gobierno, como respuesta a la agudización de la crisis económica prevista para el año 2016, a raíz del devastador terremoto de 7,8 grados Richter que azotó mayormente a las provincias de Manabí y Esmeraldas, no estuvo exenta de polémica y fue duramente criticada por varios de los principales medios de comunicación y difusión de la opinión pública que no comprendía el golpe directo a la base contributiva bajo el nombre de “Ley de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana” (Ortiz, 2016). Esto llevó, de manera indudable, a corroborar la existencia de una problemática nacional cuya trascendencia para la economía del país ameritó la conducción de numerosos estudios que pretendieron diagnosticar objetivamente la magnitud de la afectación que esta decisión significó para los contribuyentes ecuatorianos, personas naturales y jurídicas por igual; el presente trabajo no es la excepción (Flores & Ortega, 2017).

La importancia de este análisis radica en la carencia de estudios y referencias disponibles sobre las repercusiones del incremento del IVA de manera específica para las PYMES del sector asegurador (Naranjo & Díaz, 2018). Las conclusiones que se alcancen en el marco de este ensayo serán fuente de valiosa información y referencia para aquellos CEOS y administradores de pequeñas y medianas empresas aseguradoras que se enfrenten cotidianamente a la toma de decisiones en este ámbito, así como para los emprendedores que planean incursionar y consolidar un negocio en esta vasta rama que requiere de amplios conocimientos en materia tributaria, así como del análisis de los antecedentes que podrían promover una respuesta similar a la que tomó el Gobierno frente a esta crisis agravada por lo imprevisible, un desastre natural de escala nacional (Murillo, Jiménez, & Sánchez, 2013).

Revisión de literatura

Es menester introducir de manera breve ciertos conceptos esenciales para el entendimiento de este trabajo investigativo, así como los antecedentes que condujeron al desarrollo de ciertos hechos que influyeron de manera trascendente en la realización del presente estudio (Restrepo, Toledo, López, & Gutiérrez, 2016).

El Impuesto al Valor Agregado, conocido simplemente como IVA, es el tributo que grava exclusivamente el valor que se adiciona en cada fase del proceso productivo que resulta en la comercialización de ciertos bienes y servicios. El ingreso de este valor a las arcas estatales se produce de manera indirecta, puesto que el fisco no lo recauda directamente del consumidor final, sino de los vendedores, quienes a su vez lo perciben de éste como resultado de toda transacción sujeta a esta obligación tributaria (Flores & Ortega, 2017).

La competencia sobre la Administración Tributaria ecuatoriana recae en el Servicio de Rentas Internas (SRI), una institución técnica y autónoma que se encarga de ejecutar las políticas tributarias que el Estado determine, esto comprende la recaudación de impuestos y aplicación de sanciones de conformidad con lo previsto por la ley para los casos de evasión tributaria, entre otras funciones que le confiere la legislación ecuatoriana (SRI, 2018).

En Ecuador la tarifa aplicable a transacciones, tanto para bienes como servicios, por concepto de IVA es del 12%, exceptuando los casos donde la Ley de Régimen Tributario Interno establezca la aplicación de la tarifa del 0%, como lo son ciertos bienes y servicios de consumo básico, entre otras transacciones determinadas por la ley (Veloz, 2015). Toda transferencia registrada en el territorio nacional está sujeta al pago de este tributo, ya sea realizada por personas ecuatorianas o extranjeras (SRI, 2018). No obstante, Pérez (2014) señala que, bajo circunstancias excepcionales, el Estado puede reembolsar el IVA cancelado de productos o servicios, con el propósito de aumentar su competitividad. Un ejemplo de esto es la devolución del IVA a los exportadores, con la finalidad de evitar el encarecimiento de sus productos en el mercado internacional (Murillo, Jiménez, & Sánchez, 2013).

Una manera de ilustrar claramente esto radica en establecer un símil entre lo antes mencionado y su funcionamiento como una especie de ciclo donde todas las partes que intervienen en la producción, distribución y comercialización de un bien o servicio cancelan a sus antecesores el respectivo valor añadido, a la vez de recibir de sus sucesores el monto adicional correspondiente a la fase productiva en la que se sitúe el bien o servicio al momento de la transacción, siendo el consumidor final quien deberá soportar la carga total de este tributo, mientras que los productores, distribuidores y comerciantes son quienes deberán responder ante el fisco por la diferencia resultante entre el impuesto

cancelado por sus clientes y el que ellos mismos cancelaron por la compra de los materiales necesarios para la producción del bien (Pérez, 2014).

El fomento del desarrollo económico y social constituye una de las principales obligaciones y objetivos del Estado, para ello debe necesariamente emplear los fondos públicos a su disposición, que le permitirán proveer bienes y servicios de manera efectiva a su población (Curiel, 2003). No obstante, la reposición de este presupuesto estatal depende en gran medida de la capacidad del Gobierno para recaudar impuestos (Flores & Ortega, 2017). Para contextualizar la relevancia de este segmento, se puede agregar que éste representó el 46,4% de los ingresos del Sector Público No Financiero (SPNF) en el año 2015, lo que representó para las arcas estatales la entrada de USD 15.588 millones, incrementando posteriormente al 47,2% en el período de enero a marzo del 2016 (Ekos, 2016). Lo expuesto puede visualizarse en la figura siguiente



Figura 1. Aporte de los impuestos a los ingresos del sector público no financiero (USD millones).

Fuente: Ekos (2016).

La magnitud de ingresos que representa la recaudación tributaria para la economía nacional desde el sector público no financiero es tal, que en el 2014 este rubro representó el 19% del Producto Interno Bruto (PIB) del Ecuador, registrando un crecimiento del

4,1% con relación al ingreso tributario del año 2009, como se puede observar en la siguiente figura:

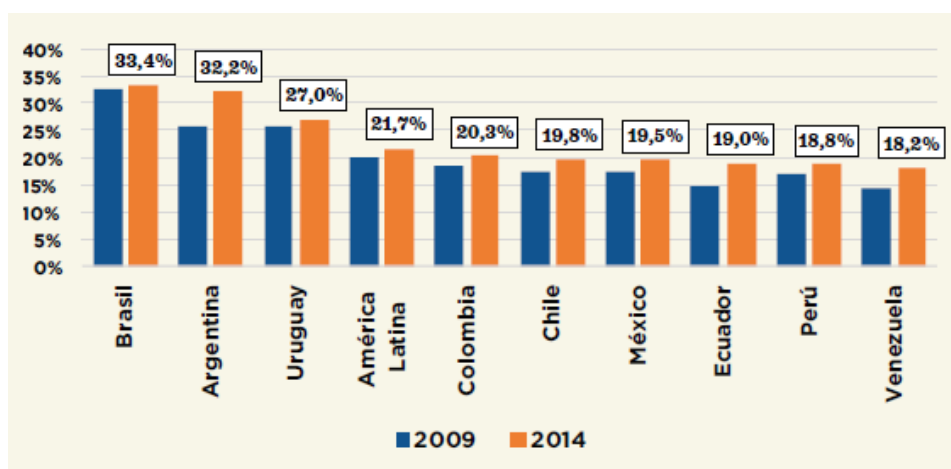


Figura 2. Ingresos tributarios como porcentaje del PIB

Fuente: Ekos (2016).

Es importante señalar que la recaudación tributaria corresponde, mayormente, a dos impuestos principales, el Impuesto a la Renta y el Impuesto al Valor Agregado (Murillo, Jiménez, & Sánchez, 2013). Entre ambos tributos, representaron el 79,35% de la recaudación total del año 2017; sobre este porcentaje el IVA comprendió el 48%, mientras que el Impuesto a la Renta supuso el 32% restante. Se puede determinar que, en promedio, estos impuestos componen el 83,44% de la recaudación tributaria en el período 2007 – 2017 (Guerra, 2018). Estos datos se reflejan en la figura a continuación:

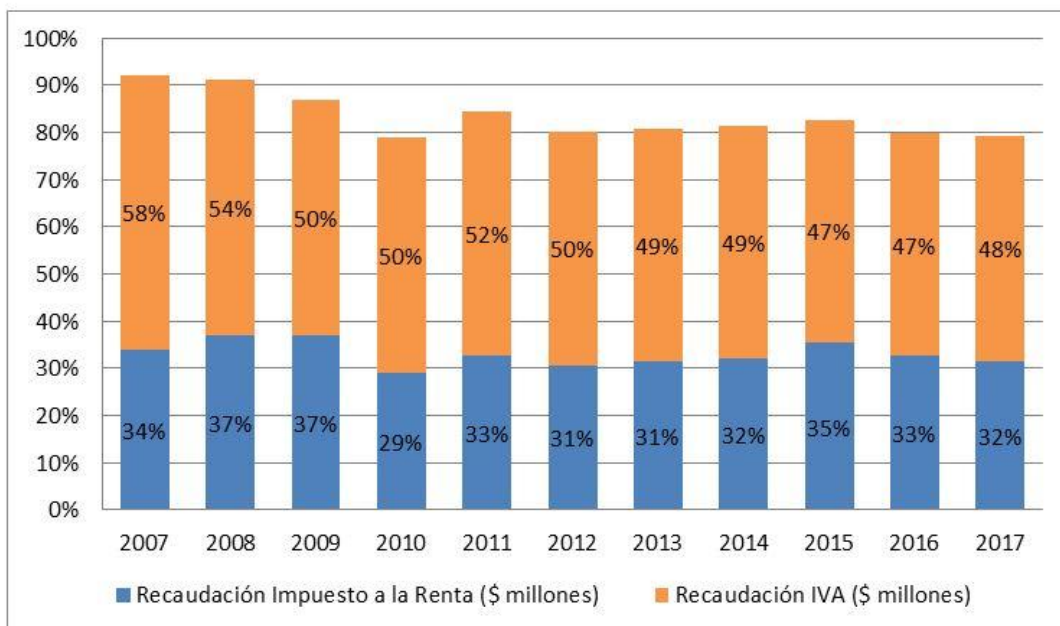


Figura 3. Recaudación del impuesto a la renta e IVA como porcentaje del total (2007-2017)

Fuente: Gestión Digital (2018).

Es necesario para el propósito de este estudio, sin embargo, incurrir en la enumeración de los principales factores que contribuyeron, posteriormente, al aumento de la tarifa establecida para la cancelación del Impuesto al Valor Agregado, lo que nos permitirá comprobar la existencia de una real afectación a la capacidad adquisitiva del consumidor final de los productos y servicios que sufrieron este aumento y, por ende, a la capacidad del contribuyente que provee estos bienes y servicios de mantener a flote su negocio, con la dificultad que esta alteración le representare (Restrepo, Toledo, López, & Gutiérrez, 2016).

El pronóstico de la situación económica del Ecuador para el año 2016 no era muy esperanzador (Naranjo & Díaz, 2018). La recaudación tributaria, en particular, durante los primeros meses de este año registraba USD 666 millones menos que el año anterior, este es el resultado de una tasa de variación en constante decrecimiento desde el 2012,

que culminó hasta abril del 2016 con un nefasto -12,5% comparado con el mismo período en el año 2015 (Ekos, 2016). Esta realidad se refleja en la siguiente figura:

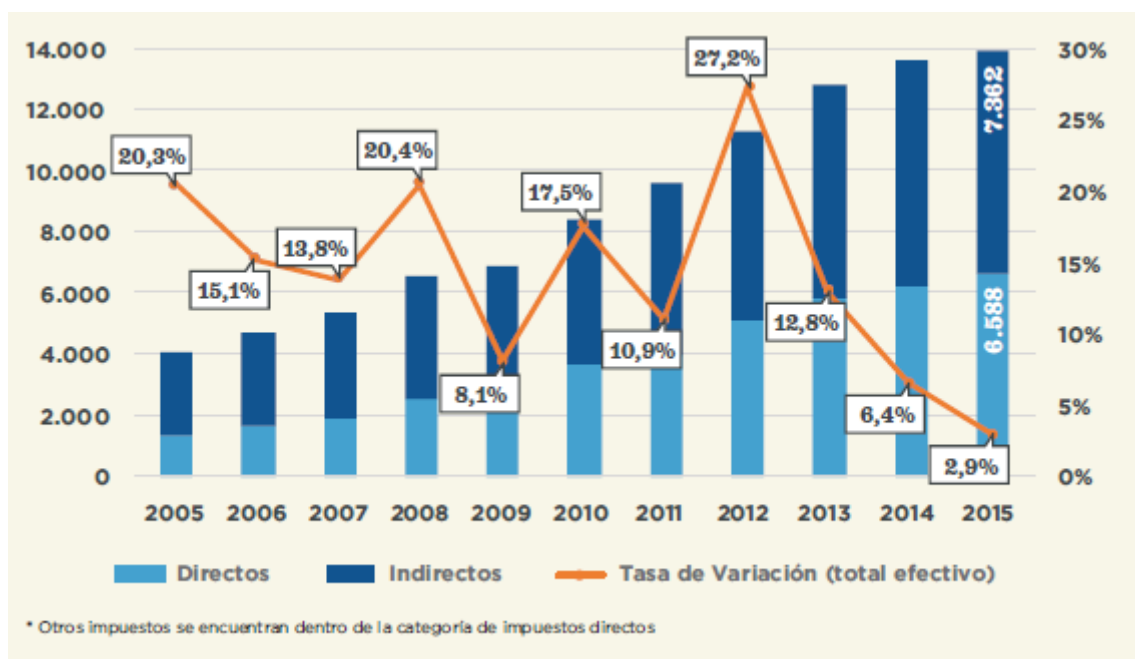


Figura 4. Recaudación tributaria hasta abril de 2016 (USD millones)

Fuente: Ekos (2016).

Tomando estos datos como referencia, es inevitable concluir que la crisis fiscal había llegado a un nivel sin precedentes durante los primeros meses del mencionado año. No obstante, el 16 de abril se suscitó en el Ecuador uno de los peores desastres naturales en casi siete décadas (Veloz, 2015). Poco antes de las siete de la noche empezó un movimiento telúrico que sacudió al país entero, azotando de manera más atroz a las provincias de Manabí y Esmeraldas, donde ciertas poblaciones sufrieron ingentes tasas de mortalidad, así como el colapso y daño de más del 80% de sus estructuras. Este devastador sismo de magnitud 7,8 en la escala de Richter definitivamente fue una que tragedia paralizó por completo a la nación (Giménez, 2016).

La provincia de Manabí, situada en la Costa ecuatoriana, posee la línea costera más extensa del Pacífico, lo que, de acuerdo con fuentes gubernamentales, provee

incalculables beneficios para las empresas que busquen invertir en dicha provincia, entre ellas, las compañías navieras que pueden explotar el acceso por el puerto de Manta, uno de los más grandes en la nación. Esta provincia genera aproximadamente el 7% del PIB nacional y representó el 5,7% del PIB en 2015 (El Diario, 2017), con una población equivalente al 9,5% del total de habitantes del Ecuador (APRIM , 2018).

Es necesario señalar que la agricultura es la principal actividad económica de sus habitantes, poseyendo 1'583.000 hectáreas de tierra utilizada, esto es, el 84% en la región y el 13% de toda la producción agrícola nacional. La pesca constituye la segunda actividad económica de esta provincia, empleando a cerca de 12.000 personas en este sector, incluyendo los procesos de captura, procesamiento y exportación. La ciudad de Manta es sede de las principales plantas procesadoras de atún y por la facilidad de exportación desde su puerto posee la principal flota pesquera del país. El sector industrial representa también un notable ingreso para la economía de esta provincia, con una aportación del 31,3% por parte de la industria manufacturera; anualmente, el grupo de industrias percibe aproximadamente USD 405 millones. Los atractivos turísticos de esta provincia hicieron que en la temporada que finalizó en octubre del 2017 recibiera la visita de cerca de 30,000 turistas extranjeros, muchos provenientes de los numerosos cruceros que anclaron en sus puertos (El telégrafo, 2016). Los datos referidos pueden observarse en la figura que sigue:

Manabí en cifras

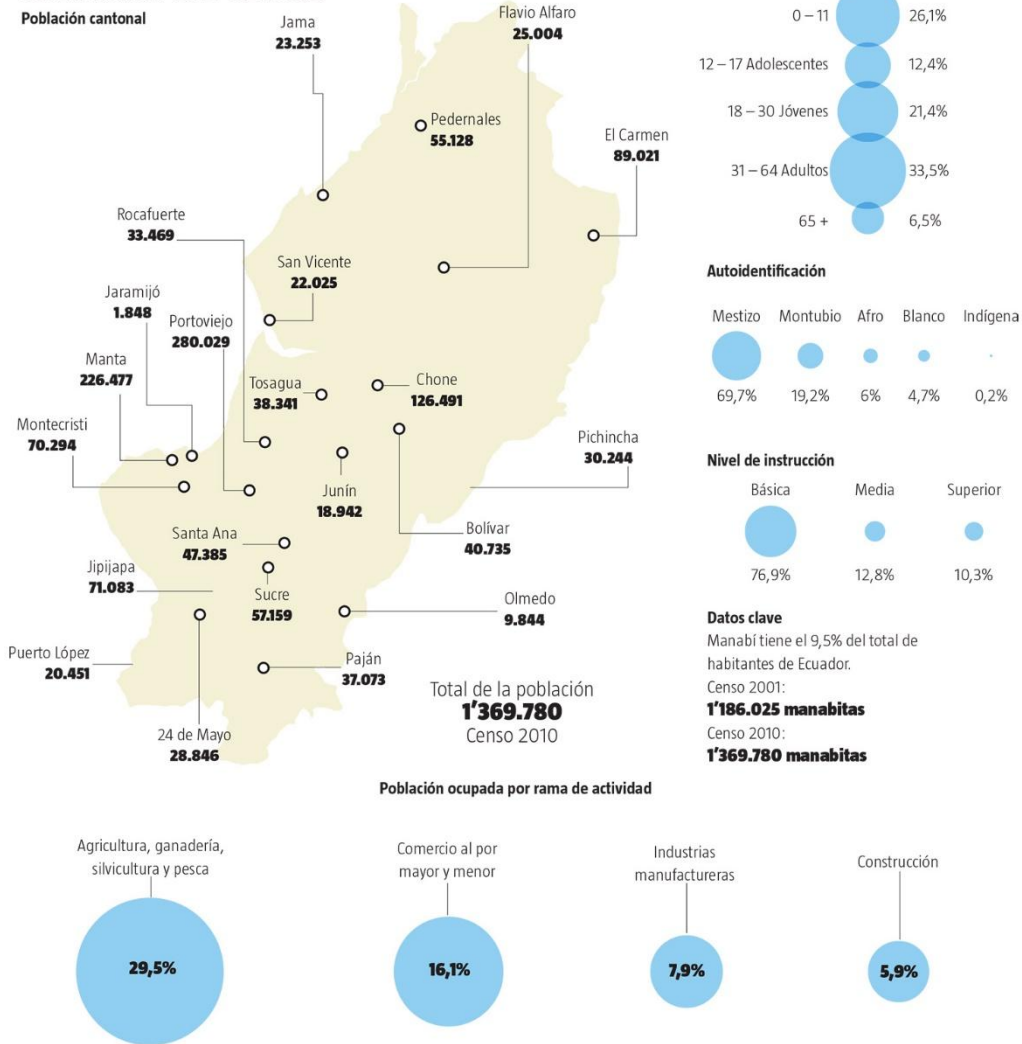


Figura 5. Manabí en cifras

Fuente: El telégrafo (2016).

La observación de estos datos puede conducir fácilmente a la deducción de que la afectación económica que se produjo a raíz de este evento fue casi tan trágica como el evento en sí (Restrepo, Toledo, López, & Gutiérrez, 2016). Como fue mencionado anteriormente, el pronóstico para la economía nacional durante el año 2016 era desfavorable, se preveía un levísimo incremento o incluso una reducción del PIB como resultado de la estrepitosa caída en el mercado internacional del precio del barril de petróleo desde el 2015, lo que desaceleraría la economía; sin embargo, a partir de este desastre la posibilidad de crecimiento se redujo en un 0,7%.

Estadísticas gubernamentales previeron el incremento del desempleo con la pérdida de 21.823 plazas laborales, de las cuales el 47% pertenecían al sector agrícola, ganadero y pesquero, los más importantes de la provincia; el 34% correspondería al sector comercial, mientras que el 19% restante representaría la pérdida proveniente de los sectores manufacturero, turístico, sectores sociales e infraestructura. Sumado a esto, la reconstrucción de las zonas damnificadas, así como la recuperación de la capacidad operativa de la infraestructura agropecuaria y pesquera representó un gasto de cerca de USD 194 millones, y dentro de 2 o 3 años podría sumar entre USD 2.000 y 3.000 millones, es decir, entre el 2% y 3% del PIB nacional.

Finalmente, tras un exhaustivo análisis donde participaron cuarenta y cinco técnicos internacionales vinculados a las principales instituciones financieras mundiales, se pudo calcular que el monto total necesario para la reactivación económica de la provincia ascendía a USD 3.344 millones, de los que USD 2.253 millones deberían asumirse por el sector público, esto es, el 67% del monto total para la reactivación económica de la provincia; mientras que el restante 33% sería cubierto por el sector privado .

La distribución del valor calculado entre los diversos sectores afectados se realizaría de la siguiente forma: 19,52% para viviendas; 13,45% correspondientes al sector comercial; 13% destinados a educación; 9,44% para agricultura, ganadería, acuicultura y pesca; 8,04% para reparaciones de agua y saneamiento; 7,29% para el sector de transporte; 7,20% destinados a salud; 5,86% adecuaciones eléctricas; 5,08% para el sector manufacturero; 4,57% para telecomunicaciones; 2,90% para la reactivación turística; 1,70% destinados al sector medioambiental; 1,19% patrimonio y 0,74% gestión de riesgos.

La implementación de este plan económico emergente, que hasta entonces era puramente teórico, se vería seriamente afectada por el ahogamiento de la caja fiscal que se vivía a inicio del 2016; por ello, el entonces presidente de la república remitió a la Asamblea Nacional un proyecto para su discusión por parte del pleno. Este proyecto se conocería como Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de abril de 2016.

La nueva ley fue presentada por el presidente el 20 de abril del 2016 para su discusión y aprobación, siendo publicada finalmente en el Registro Oficial No.- 759 del viernes 20 de mayo de dicho año. Entre otras implicaciones de esta norma, como fue el cuadro de aportaciones mensuales equivalentes a días de remuneración para los trabajadores en relación de dependencia en función de sus sueldos, el objeto de este estudio radicará en lo contenido en la disposición transitoria primera de esta ley, que dicta lo siguiente:

PRIMERA. - Se incrementa la tarifa del IVA al 14% durante el período de hasta un año contado a partir del primer día del mes siguiente a la publicación de la presente ley. El Presidente de la República, mediante Decreto Ejecutivo, podrá disponer que la vigencia de este incremento concluya antes de cumplido el año (Asamblea Nacional, 2016).

El incremento de este impuesto, que constituye el principal componente de la recaudación tributaria anual, seguido por el impuesto a la renta, fue una medida que generó un enorme descontento entre la población, como lo pronosticó Ortiz (2016) esta medida sólo agudizaría el nivel de pobreza, empezando por afectar al sector de la población cuyos ingresos eran menores a la remuneración básica unificada (en aquel

entonces USD 366,00), entre ellos los jubilados, desempleados y trabajadores a tiempo parcial. En su criterio, la aplicación de esta medida, por su carácter tributario, no debía realizarse por el canal ordinario al que se somete la legislación fuera de dicho ámbito, porque su afectación a la capacidad adquisitiva del ciudadano promedio, que tiene dificultades para acceder a los productos de la canasta básica, sólo generará más pobreza para amplios sectores de la población.

Afectación a las Pymes del sector asegurador

Como consecuencia de lo antes expuesto, la afectación de la aplicación de esta medida se extendió y se sintió en el sector empresarial en todo el país. Antes de introducir el tema principal de estudio de este ensayo, es necesario recordar ciertos conceptos elementales que facilitarán la comprensión del asunto tratado, así como el entendimiento de la magnitud de la afectación sufrida.

Las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes) incluyen a aquellas que mantienen un nivel de ingresos anual comprendido entre USD 100,000 a USD 1'000,000 que corresponden a las pequeñas empresas; y entre USD 1'000,000 a USD 10'000,000 a las medianas empresas. Las dificultades que enfrentan las Pymes en el Ecuador son vastas, lo que en varias ocasiones genera que éstas no sean sostenibles en el tiempo; sin embargo, algunas de ellas logran crecer. El año 2016, por los factores antes citados, fue de particular complejidad para la creación de nuevas Pymes y desarrollo de las existentes en los distintos sectores que componen la economía nacional. Una muestra de esto es que, a pesar de un evidente incremento del 3,15% en el número de compañías que declararon sus resultados con relación a lo que constaba en la base de datos de la Superintendencia de Compañías en el 2015, los ingresos que tuvieron las Pymes reflejaron un decrecimiento de 3,1% en el 2016. No obstante, siguieron representando un alto porcentaje de la

economía nacional, siendo el 27,8% del PIB en 2016 y 28,5% en 2015. El ingreso promedio para las pequeñas empresas se redujo en 9,9% frente al año 2015, mientras que las medianas empresas experimentaron un decrecimiento de sus ingresos promedios en un 2,8% con relación al año anterior. Otro factor decisivo para el declive de las Pymes fue la dificultad que representó para estas el acceso al crédito de las instituciones financieras en 2016, donde el crédito se redujo en un 47,9% en comparación al 2015, lo que incidió en la permanencia en el mercado de muchas de estas empresas (Ekos, 2017).

Esto puede evidenciarse en las figuras siguientes:

		2012	2013	2014	2015	2016
Número	Pequeña	12.769	14.422 ↑	15.874 ↑	16.853 ↑	17.498 ↑
	Mediana	6.162	6.578 ↑	6.883 ↑	7.062 ↑	7.170 ↑
	Total PYMES	18.931	21.000 ↑	22.757 ↑	23.915 ↑	24.668 ↑
Ingresos (USD Millones)	Pequeña	6.161	6.362 ↑	6.849 ↑	6.858 ↑	6.365 ↓
	Mediana	16.998	19.332 ↑	21.375 ↑	21.473 ↑	21.078 ↓
	Total PYMES	23.159	25.694 ↑	28.224 ↑	28.331 ↑	27.443 ↓
Crecimiento de ingresos	Pequeña	nd	3,30%	7,70%	0,10%	-7,20%
	Mediana	nd	13,70%	10,60%	0,50%	-1,80%
	Total PYMES	nd	10,90%	9,80%	0,40%	-3,10%
Ingresos / PIB	Pequeña	7,00%	6,70% ↓	6,70% -	6,90% ↑	6,50% ↓
	Mediana	19,30%	20,30% ↑	21,00% ↑	21,60% ↑	21,40% ↓
	Total PYMES	26,30%	27,00% ↑	27,70% ↑	28,50% ↑	27,80% ↓

Figura 6. Número, ingresos, crecimiento y participación de las Pymes

Fuente: Ekos (2017).

Ingreso promedio	2012	2013	2014	2015	2016
Mediana	2,76	2,97	3,14	3,05	2,96
Pequeña	0,48	0,45	0,44	0,41	0,37
Total PYMES	1,22	1,25	1,27	1,2	1,14

Figura 7. Ingreso promedio de las Pymes (USD millones)

Fuente: Ekos (2017).

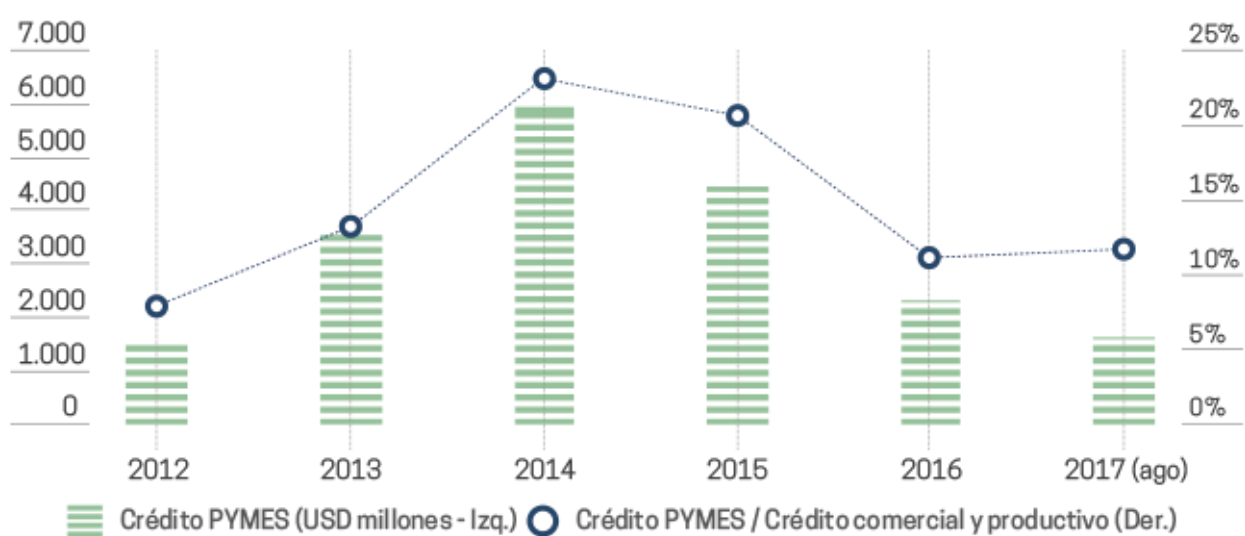


Figura 8. Crédito productivo y comercial Pymes

Fuente: Ekos (2017).

Metodología

La investigación tiene un enfoque mixto, tanto cuantitativo como cualitativo, elegido debido al análisis que se efectúa con los datos correspondientes a las cifras de la afectación financiera para las Pymes del sector asegurador, ocasionada por el incremento del IVA; y de esta forma dar a comprender los resultados generalizados del estudio.

La metodología utilizada tiene una lógica de investigación deductiva puesto que parte de la teoría económica de los impuestos planteada por Stiglitz (2010), con un alcance descriptivo correlacional porque se busca determinar qué fenómenos influyeron en el comportamiento de las variables del estudio y a su vez la asociación de dos variables de la investigación, puesto que se establece como hipótesis una relación positiva existente entre el incremento del IVA y la afectación financiera de las Pymes del sector asegurador del Ecuador.

El diseño de la investigación es de naturaleza no experimental comprendido por tipos de datos de corte transversal al no poseer variables de control y encontrándose la base de datos definida únicamente para los periodos 2016 y 2017. Las fuentes para la recolección de datos son primaria y secundaria porque parte del levantamiento de información que se desarrolla por medio de encuestas incluida la información de la rentabilidad financiera del sector asegurador tomada de la Superintendencia de Compañías (Supercias, 2017).

Población y muestra

En este estudio la población se encuentra constituida por las Pymes del sector asegurador ecuatoriano, donde se consiguió la base de datos dada por la Superintendencia

de Compañías, Valores y Seguros (2017). Esta información determina que la población objeto de estudio está conformada por 29 empresas del sector antes mencionado.

Dentro de la investigación se aplica el método de selección de la muestra basado en las denominadas muestras probabilísticas proporcionales aleatorias simples. Para determinar el tamaño óptimo de la muestra se tuvo que tener en cuenta factores como la precisión, niveles de confianza, tiempo y el bajo costo estimado a fin de que sean precisos para los recursos económicos que se tienen en el estudio. Para cumplir con este propósito se utiliza la fórmula de muestreo aleatorio simple que se describe a continuación.

$$n = \frac{N * Z_{\infty}^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{\infty}^2 * p * q}$$

Tabla 1. *Tamaño de muestra empresas Pymes aseguradoras*

Cálculo de la Muestra Pymes Aseguradoras	
Población (N)	29
Error (e) 5%	0,05
Nivel de Confianza (Z) 95%	1,96
Probabilidad de Éxito (p) 50%	0,5
Probabilidad de Fracaso (q) 50%	0,5
Muestra (n)	27

Elaborado por: Autor

Por medio de la fórmula de muestreo aleatorio simple explicada en la Tabla 1, se obtuvo que el número a estudiar está integrado por 27 Pymes del sector asegurador.

Técnicas de recolección de datos

Para el levantamiento de datos se aplican las técnicas de observación y realización de encuestas. El primer método se gestiona mediante la visualización sistemática de los

fenómenos o situaciones que se produzcan en la naturaleza del estudio como la obtención de base de datos, registros y estadísticas proporcionadas por instituciones públicas como Supercias y SRI. Mientras que la segunda técnica se emplea por medio del desarrollo de un cuestionario conformado por 12 preguntas estructuradas de manera dicotómica emitido a la muestra de la investigación. Ambos procedimientos se encuentran enfocados en el cumplimiento idóneo del objeto de estudio.

Técnicas estadísticas de análisis de datos

Mediante el levantamiento de información que se obtenga de las encuestas se aplica determinadas metodologías estadísticas no paramétricas que permitan la cuantificación óptima de los resultados correspondientes a las variables de la investigación, tales como: (a) Chi-cuadrado, (b) Coeficiente Phi y (c) V de Cramer. La primera prueba se utiliza para la comprobación de la hipótesis donde se miden los aspectos cualitativos que se obtienen de la investigación. Las dos últimas técnicas estadísticas servirán para poder comprobar el grado de relación que guardan las variables entre sí. Para el análisis de los datos tabulados se tiene en cuenta el uso del programa estadístico SPSS y el determinado planteamiento de las hipótesis.

Hipótesis nula (H_0): El incremento del impuesto al valor agregado (IVA) durante el año 2016 presentó una afectación positiva para las Pymes que comprenden el sector asegurador ecuatoriano desde el ámbito financiero.

Hipótesis alternativa (H_1): El incremento del impuesto al valor agregado (IVA) durante el año 2016 presentó una afectación negativa para las Pymes que comprenden el sector asegurador ecuatoriano desde el ámbito financiero.

Análisis de los resultados

La información obtenida mediante las encuestas a las 27 Pymes del sector asegurador, se tiene los siguientes resultados dados por el programa IBM SPSS 22.

Tabla 2. *Síntesis del procesamiento de datos*

	Resumen de procesamiento de casos					
	Válido		Casos Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
¿Está Ud. de acuerdo con los 2 puntos porcentuales de incremento del IVA? *	27	100,0%	0	0,0%	27	100,0%
¿La rentabilidad de su empresa disminuyó debido al incremento del IVA?						
¿Está Ud. de acuerdo con los 2 puntos porcentuales de incremento del IVA? *	27	100,0%	0	0,0%	27	100,0%
¿Cree que el aumento del IVA ha mejorado la economía de la provincia y por ende del país?						
¿Todos los productos que su empresa fabrica gravan tarifa 14% de IVA? * ¿La rentabilidad de su empresa disminuyó debido al incremento del IVA?	27	100,0%	0	0,0%	27	100,0%

¿Todos los productos que su empresa fabrica gravan tarifa 14% de IVA? * ¿Cree que el aumento del IVA ha mejorado la economía de la provincia y por ende del país?	27	100,0%	0	0,0%	27	100,0%
---	----	--------	---	------	----	--------

Elaborado por: Autor – Programa SPSS

En la Tabla 1, se presenta el resumen del procesamiento de los datos donde se cuenta con 27 casos completos en las preguntas y ningún caso perdido en el análisis, es decir, todas las empresas respondieron a cabalidad del cuestionario sin dejar incompleta alguna pregunta.

Tabla 3. *Tabla cruzada - Relación entre la pregunta 2 y 5 del cuestionario.*

		¿La rentabilidad de su empresa disminuyó debido al incremento del IVA?			
		SI	NO	Total	
¿Está Ud. de acuerdo con los 2 puntos porcentuales de incremento del IVA?	SI	Recuento	1	5	6
		Recuento esperado	4,9	1,1	6,0
	NO	Recuento	21	0	21
		Recuento esperado	17,1	3,9	21,0
Total		Recuento	22	5	27
		Recuento esperado	22,0	5,0	27,0

Elaborado por: Autor – Programa SPSS

La Tabla 2 se muestra la tabla de contingencia de la relación 1. Se toma en cuenta la pregunta 2 y 5 del cuestionario en la cual se observa el recuento real y el recuento esperado para las alternativas dicotómicas. En la cual se da mayor peso al sí en las dos preguntas relacionadas que los no.

Tabla 4. Pruebas de Chi-cuadrado de la relación 1

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)	Significación exacta (2 caras)	Significación exacta (1 cara)
Chi-cuadrado de Pearson	21,477^a	1	,003		
Corrección de continuidad	16,310	1	,000		
Razón de verosimilitud	20,468	1	,001		
Prueba exacta de Fisher				,002	,000
Asociación lineal por lineal	20,682	1	,000		
N de casos válidos	27				

Elaborado por: Autor – Programa SPSS. Nota: a. 3 casillas (75,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 1,11; b. Sólo se ha calculado para una tabla 2x2

Al considerar el análisis de la prueba estadística en estas dos variables, se tiene que el Chi-cuadrado $x^2 = 21,477 - gl = 1 - p = 0,003$, entonces, como el nivel de significación es menor que 0,05 se rechaza la Hipótesis Nula (H_0) y se acepta la alternativa (H_1). Es decir que el estar de acuerdo con el incremento del IVA para el periodo 2016 y 2017 tuvo una afectación en la rentabilidad de las Pymes del sector asegurador.

Tabla 5. Prueba Phi y V de Cramer de la Relación 1

		Medidas simétricas	
		Valor	Aprox. Sig.
Nominal por	Phi	,892	,000
Nominal	V de Cramer	,892	,000
N de casos válidos		27	

Elaborado por: Autor – Programa SPSS

En la Tabla 4 se tiene el coeficiente de correlación Phi y V de Cramer que equivale a 0,892 y una significancia igual a 0,000 siendo menor que 0,05 por lo que se rechaza la (H_0) y se acepta la (H_1). Entonces, se tiene la existencia de una relación estadística significativa alta directamente proporcional, entre el acuerdo del incremento al IVA y la afectación en el área financiera de las Pymes.

Tabla 6. Tabla cruzada - Relación entre la pregunta 2 y 9 del cuestionario.

		¿Cree que el aumento del IVA ha mejorado la economía de la provincia y por ende del país?			
		SI	NO	Total	
¿Está Ud. de acuerdo con los 2 puntos porcentuales de incremento del IVA?	SI	Recuento	3	3	6
		Recuento esperado	,7	5,3	6,0
	NO	Recuento	0	21	21
		Recuento esperado	2,3	18,7	21,0
Total		Recuento	3	24	27
		Recuento esperado	3,0	24,0	27,0

Elaborado por: Autor – Programa SPSS

La Tabla 5 determina la contingencia de la relación 2. Se toma en consideración la pregunta 2 y 9 del cuestionario en la cual se observa la frecuencia real y esperada para las alternativas dicotómicas. Se da una relevancia mayor al no en las dos preguntas relacionadas que a los sí.

Tabla 7. Pruebas de Chi-cuadrado de la relación 2

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)	Significación exacta (2 caras)	Significación exacta (1 cara)
Chi-cuadrado de Pearson	11,813 ^a	1	,001		
Corrección de continuidad	7,292	1	,007		
Razón de verosimilitud	10,519	1	,001		
Prueba exacta de Fisher				,007	,007
Asociación lineal por lineal	11,375	1	,001		
N de casos válidos	27				

Elaborado por: Autor. Nota: a. 2 casillas (50,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,67; b. Sólo se ha calculado para una tabla 2x2

Al tener en cuenta el análisis de la prueba estadística entre estos dos parámetros de estudio expuesto en la Tabla 6, se tiene que el Chi-cuadrado $x^2 = 11,815 - gl = 1 - p = 0,001$, donde el nivel de significación es menor que 0,05 en la cual se rechaza la Hipótesis Nula (H_0) y se acepta la alternativa (H_1). Es decir que el estar de acuerdo con el incremento del IVA para el periodo 2016 y 2017 no tuvo una mejor para la economía de las Pymes del sector asegurador.

Tabla 8. Prueba Phi y V de Cramer de la Relación 2

Medidas simétricas		Valor	Aprox. Sig.
Nominal por	Phi	,661	,001
Nominal	V de Cramer	,661	,001
N de casos válidos		27	

Elaborado por: Autor – Programa SPSS

En la Tabla 7, se expresa el coeficiente de correlación Phi y V de Cramer que equivale a 0,661 y una significancia igual a 0,001 siendo menor que 0,05 por lo que se rechaza la (H_0) y se acepta la (H_1). Es decir, se tiene evidencia estadística contundente en una significativa alta directamente proporcional, entre el acuerdo del incremento al IVA y la creencia de mejoría de la economía del país.

Tabla 9. Tabla cruzada - Relación entre la pregunta 7 y 5 del cuestionario.

		Tabla cruzada			
		¿La rentabilidad de su empresa disminuyó debido al incremento del IVA?			
		SI	NO	Total	
¿Todos los productos que su empresa fabrica gravan tarifa 14% de IVA?	SI	Recuento	22	3	25
		Recuento esperado	20,4	4,6	25,0
	NO	Recuento	0	2	2
		Recuento esperado	1,6	,4	2,0
Total		Recuento	22	5	27
		Recuento esperado	22,0	5,0	27,0

Elaborado por: Autor – Programa SPSS

La Tabla 8 demuestra la frecuencia cruzada en la relación 3. Se toma en consideración la pregunta 7 y 5 del cuestionario en la cual se observa la frecuencia real y esperada para las alternativas dicotómicas. Donde se tiene mayor peso al sí en la relación de estas dos preguntas que los no.

Tabla 10. Pruebas de Chi-cuadrado de la relación 3

Pruebas de Chi-cuadrado					
	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)	Significación exacta (2 caras)	Significación exacta (1 cara)
Chi-cuadrado de Pearson	9,504 ^a	1	,002		
Corrección de continuidad ^b	4,567	1	,033		
Razón de verosimilitud	7,529	1	,006		
Prueba exacta de Fisher				,028	,028
Asociación lineal por lineal	9,152	1	,002		
N de casos válidos	27				

Elaborado por: Autor. **Nota:** a. 3 casillas (75,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,37. b. Sólo se ha calculado para una tabla 2x2

Al tener el análisis de la Tabla 9 referente a la prueba estadística, en la cual el Chi-cuadrado $x^2 = 9,504 - gl = 1 - p = 0,002$, entonces, como el nivel de significación es menor que 0,05 se rechaza la Hipótesis Nula (H_0) y se acepta la alternativa (H_1). Es decir que al gravar los productos y servicios tarifa 14% de IVA para el periodo 2016 y 2017 ocasionó que la rentabilidad de las Pymes del sector asegurador disminuyera.

Tabla 11. Prueba Phi y V de Cramer de la Relación 3

Medidas simétricas			
		Valor	Aprox. Sig.
Nominal por	Phi	,593	,002
Nominal	V de Cramer	,593	,002
N de casos válidos		27	

Elaborado por: Autor – Programa SPSS

La Tabla 9 contiene expresado el coeficiente de correlación Phi y V de Cramer que equivale a 0,593 y una significancia igual a 0,002 siendo menor que 0,05 por lo que se rechaza la (H_0) y se acepta la (H_1). Entonces, se tiene la existencia de una relación estadística significativa baja directamente proporcional, entre la subida de la tarifa al 14% del IVA y la disminución de la rentabilidad de las Pymes aseguradoras.

Tabla 12. Tabla cruzada - Relación entre la pregunta 7 y 9 del cuestionario.

Tabla cruzada					
			¿Cree que el aumento del IVA ha mejorado la economía de la provincia y por ende del país?		
			SI	NO	Total
¿Todos los productos que su empresa fabrica gravan tarifa 14% de IVA?	SI	Recuento	1	24	25
		Recuento esperado	2,8	22,2	25,0
	NO	Recuento	2	0	2
		Recuento esperado	,2	1,8	2,0
Total	Recuento		3	24	27
	Recuento esperado		3,0	24,0	27,0

Elaborado por: Autor – Programa SPSS

La Tabla 11 se muestra la contingencia de la relación 2. Se toma en consideración la pregunta 7 y 9 del cuestionario en la cual se observa la frecuencia real y esperada para las alternativas dicotómicas. Se tuvo una relevancia mayor al no entre las dos preguntas relacionadas que los sí.

Tabla 13. Pruebas de Chi-cuadrado de la relación 4

Pruebas de Chi-cuadrado					
	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)	Significación exacta (2 caras)	Significación exacta (1 cara)
Chi-cuadrado de Pearson	17,280 ^a	1	,000		
Corrección de continuidad ^b	8,927	1	,003		
Razón de verosimilitud	10,440	1	,001		
Prueba exacta de Fisher				,009	,009
Asociación lineal por lineal	16,640	1	,000		
N de casos válidos	27				

Elaborado por: Autor – Programa SPSS. Nota: a. 3 casillas (75,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,22; b. Sólo se ha calculado para una tabla 2x2

En la Tabla 12 se considera el análisis de la prueba estadística entre las preguntas 7 y 9 donde el Chi-cuadrado equivale a $\chi^2 = 17,280 - gl = 1 - p = 0,000$, entonces, como el nivel de significación es menor que 0,05 se rechaza la Hipótesis Nula (H_0) y se acepta la alternativa (H_1). Es decir que la subida del impuesto al 14% no hizo que mejorara la economía del país por medio de las Pymes del sector asegurador.

Tabla 14. Prueba Phi y V de Cramer de la Relación 4

		Medidas simétricas	
		Valor	Aprox. Sig.
Nominal por	Phi	-,800	,000
Nominal	V de Cramer	-,800	,000
N de casos válidos		27	

Elaborado por: Autor – Programa SPSS

En la Tabla 13 se representa el coeficiente de correlación Phi y V de Cramer que equivale a -0,800 y una significancia igual a 0,000 siendo menor que 0,05 por lo que se rechaza la (H_0) y se acepta la (H_1). Entonces, se expresa la existencia estadística contundente de una relación significativa alta inversamente proporcional, entre el incremento de los servicios al 14% IVA y la mejoraría de la economía del país. En otras palabras, mientras exista una subida en el incremento de la tarifa impositiva IVA va a existir una mejora en la economía ecuatoriana por la mayor recaudación de impuestos, pero no equivale a que mejore la economía del sector asegurador de las Pymes.

Conclusiones

Por medio del estudio y del análisis de las técnicas estadísticas no paramétricas como son el Chi-Cuadrado, Coeficiente Phi y V de Cramer entre el incremento del IVA al 14% y la afectación financiera de las Pymes del sector asegurador. El estadístico Chi-Cuadrado determinó que la subida del IVA en los servicios proporcionados por estas 27 empresas tuviera una repercusión negativa en la rentabilidad financiera dentro del periodo

2016 y 2017. Por otra parte, el método Phi y V de Cramer explicó la existencia de una relación significativa alta y directamente proporcional entre las variables del estudio. Finalmente, los factores que llevaron a la subida del IVA del 14% hizo que las Pymes del sector asegurador bajen su rendimiento económico, por ende, el crecimiento sólido para el desarrollo del país.

Recomendaciones

Con la finalidad de comprender mejor la afectación del incremento del IVA, se sugiere en el presente estudio ampliar la gama de sectores de análisis para alcanzar un mejor entendimiento del comportamiento de las Pymes ante las variaciones tributarias motivadas por factores externos.

Referencias Bibliográficas

- APRIM . (Enero de 2018). *¿Por qué invertir en Manabí?* Obtenido de Agencia de Promoción de Inversiones en Manabí :
http://www.manabi.gob.ec/investmanabi/invierta_porque.php
- Asamblea Nacional. (30 de Mayo de 2016). *Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana*. Obtenido de Servicio de Rentas Internas del Ecuador: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/noticias5>
- Curiel, D. (2003). Un incremento en la tasa del IVA sobre los alimentos ¿eficiencia, equidad y recaudación? *FACEC*, 12(2), 1-14.
- Ekos. (07 de Julio de 2016). Recaudación Tributaria. *Ekos*. Obtenido de <http://www.ekosnegocios.com/negocios/verArticuloContenido.aspx?idArt=7814>
- Ekos. (2017). Pymes en el Ecuador: No paran de evolucionar. *Ekos*. Obtenido de <http://www.ekosnegocios.com/negocios/verArticuloContenido.aspx?idArt=9813>

- El Diario. (30 de Abril de 2017). Manabí aportó el 5,7% del PIB en 2015. *El Diario*.
Obtenido de <http://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/431400-manabi-aporto-el-57-del-pib-el-2015/>
- El telégrafo. (23 de Abril de 2016). La riqueza económica de Manabí se centra en la agricultura, la pesca y el turismo. *El telégrafo*. Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/ECUADOR/3/la-riqueza-economica-de-manabi-se-centra-en-la-agricultura-la-pesca-y-el-turismo>
- Flores, K. M., & Ortega, E. M. (2017). *El incremento del impuesto al valor agregado durante el año 2016 y su afectación financiera, económica y social en las Pymes de fabricación de prendas de vestir de cuero y tela en la provincia de Tungurahua*. Latacunga: Repositorio ESPE.
- Giménez, J. (20 de Abril de 2016). Ecuador trata de recuperarse del terremoto: "Todo está destruido". *Público*. Obtenido de <https://www.publico.es/internacional/consecuencias-terremoto-ecuador-destruido.html>
- Guerra, S. (09 de Marzo de 2018). IVA y renta representan más del 80% de los ingresos tributarios del país. *Gestión Digital*. Obtenido de <http://www.revistagestion.ec/economia-y-finanzas-analisis/iva-y-renta-representan-mas-del-80-de-los-ingresos-tributarios-del>
- Murillo, K., Jiménez, J. P., & Sánchez, C. J. (2013). *Incidencias por el desconocimiento de las sanciones tributarias y su afectación en la economía de las pymes de la ciudad de Babahoyo provincia de los Ríos*. Babahoyo: Repositorio Digital Universidad Técnica de Babahoyo.
- Naranjo, J. R., & Díaz, A. E. (2018). *El incremento del IVA en 2% y su incidencia en los costos de producción del sector artesanal de calzado en el cantón Ambato*. Ambato: Repositorio Universidad Técnica de Ambato.
- Ortiz, M. (Junio de 2016). Efectos del Incremento del IVA. *El Comercio*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/opinion/iva-impuestos-terremoto-ecuador-marceloortiz.html>
- Pérez, S. (7 de Noviembre de 2014). ¿Sabe usted qué es el IVA? *Boletín Pérez, Bustamente & Ponce*. Obtenido de <http://www.pbplaw.com/que-es-iva/>

- Restrepo, J. J., Toledo, M., López, N. J., & Gutiérrez, O. L. (2016). Los beneficios tributarios como instrumentos económicos para la gestión ambiental de las Pymes del sector de alimentos en Florencia, Caquetá. *Revista FACCEA*, 6(1), 70-80.
- SRI. (Febrero de 2018). *¿Qué es el SRI?* Obtenido de Servicio de Rentas Internas: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/que-es-el-sri>
- SRI. (2018). *Impuesto al valor agregado (IVA)*. Obtenido de Servicio de Rentas Internas: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/impuesto-al-valor-agregado-iva>
- Stiglitz, J. (2010). *La economía del sector público*. México: Pearson Educación.
- Supercias. (Febrero de 2017). *Ranking de empresas aseguradoras ecuatorianas*. Obtenido de Superindencia de Compañías, Valores y Seguros: <http://www.vazseguros.com/Novidades/Rankings/RANKING%20A%20FEB%202017.pdf>
- Veloz, R. S. (2015). La planificación tributaria como herramienta de gestión financiera, caso de estudio: Pyme de producción Acuícola. *Contabilidad y Finanzas*, 61-73.